

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES: INFORME FINAL DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES

Denominación del título	Grado en Ingeniería Mecánica
Universidad	Universidad de Salamanca
Fecha de emisión	29 de Abril de 2016

ACSUCYL ha procedido a evaluar la solicitud de renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 1393/2007.

La evaluación se ha realizado de forma colegiada por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, basándose en el trabajo previo de los Comités de Evaluación de Rama de Conocimiento y el Comité Externo que ha realizado la visita a la Universidad. Estos Comités están formados por académicos, profesionales y estudiantes, seleccionados de acuerdo con los criterios que se recogen dentro del Programa de Evaluación para la Renovación de la Acreditación de la Agencia y que pueden consultarse en la web de ACSUCYL.

Conforme al procedimiento establecido y como indica la legislación vigente, ACSUCYL remitió a la Universidad la propuesta de Informe emitida por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, de forma que la Universidad pudiera presentar las alegaciones que considerara oportunas.

Analizada la documentación y alegaciones remitidas por la Universidad, y considerando los criterios de evaluación para la acreditación de títulos oficiales, la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL emite el presente Informe de Evaluación, con las siguientes consideraciones globales.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO: FAVORABLE

CONSIDERACIONES GLOBALES

Se deben poner en marcha las actuaciones necesarias para paliar la escasa demanda del título, muy por debajo que los mínimos establecidos en el Decreto 64/2013 de Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León. La escasa capacidad de atracción del título pone en peligro la continuidad del mismo, especialmente en la Escuela de Béjar.

Se recomienda incrementar el número de doctores que imparten docencia en el título y mejorar la actividad investigadora realizada por el personal académico.

Se recomienda clarificar el cumplimiento de las recomendaciones realizadas en informes de evaluación externos previos

1. DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias graves, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes

1.1 Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título

El diseño de la titulación mantiene el interés académico y está actualizado según los requisitos de la disciplina, los avances científicos y tecnológicos, las necesidades socioeconómicas y, en su caso, los requisitos de la profesión, siempre teniendo en cuenta el carácter y orientación del título.

Estándares:

- *El perfil de competencias definido en el título (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia dentro del ámbito disciplinario (académico, científico o profesional).*
- *El perfil formativo del título se adecúa a las necesidades socioeconómicas y, en su caso, a las necesidades y requisitos de la profesión regulada.*

Valoración global del subcriterio: Se alcanza parcialmente

Justificación de la valoración:

El interés académico, científico y profesional de la ingeniería mecánica es indiscutible. El título presenta el diseño habitual para estos estudios, con itinerarios diferentes según la escuela en la que se imparte (Béjar y Zamora), y ambos se consideran adecuados. La demanda social de estos profesionales viene demostrada por su inserción laboral, muy superior a la media, y por la demanda que tienen estos estudios. Se recomienda mantener actualizado el diseño del título incluyendo periódicamente nuevas tecnologías y procesos para adaptarse de forma continua a la realidad industrial y mantener la relevancia del mismo. Se considera que esta actualización ha de ser tarea del profesor de cada materia, por lo que se debe tratar de mantener la motivación del profesorado.

Durante la visita se puso de manifiesto el problema de la Escuela de Béjar respecto al reducido número de alumnos con una tendencia decreciente. La situación constituye un serio problema para la supervivencia de la Escuela en su conjunto ya que no solo la titulación del Grado en Ingeniería Mecánica tiene escasa demanda, presentando el resto de titulaciones la misma tendencia.

La escuela de Zamora no presenta un problema tan acusado en cuanto a número de alumnos. Sin embargo es un tema que puede agravarse. En la actualidad, el número de alumnos es suficiente para la supervivencia del título. No obstante, las bajas notas de acceso conlleva otros problemas como el elevado fracaso en algunas asignaturas y una tasa de egresados reducida.

El problema de ambas escuelas es similar en cuanto a la escasa capacidad de atracción de alumnos. y es un tema que debería ser abordado en su conjunto.

Se recomienda a los responsables de la Universidad que se adopten medidas correctoras con inmediatez.

El curso de adaptación al grado no se considera un problema por su carácter transitorio.

1.2. Gestión académica del programa formativo

El plan de estudios se ha implantado de forma adecuada y coherente conforme a la memoria verificada. Se han cumplido los compromisos adquiridos en la memoria de verificación relativos al desarrollo del programa formativo.

Procesos de acceso y admisión. Estándares:

- *Los criterios de admisión se han aplicado correctamente y han demostrado su adecuación para conseguir que los estudiantes admitidos tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar los estudios, en función de su vía de acceso.*
- *Los complementos de formación cumplen su función en cuanto a la adquisición de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes de las diferentes disciplinas de entrada.*

Normativas de permanencia y transferencia y reconocimiento de créditos. Estándares:

- *Las normativas de permanencia establecidas por la Universidad se han aplicado correctamente en el Título.*
- *Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se han aplicado de forma adecuada teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el Título.*

Planificación docente. Estándares:

- *La oferta de módulos, materias y/o asignaturas se ha desarrollado conforme a lo previsto en la memoria verificada.*
- *Los contenidos de las guías docentes, así como otros recursos para el aprendizaje son adecuados, accesibles para el estudiante y están disponibles previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos de fin de grado o máster.*

Coordinación docente. Estándares:

- *La coordinación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas ha sido adecuada.*
- *Se ha garantizado la adecuada coordinación entre las actividades formativas de carácter práctico (laboratorios, estudios de caso, etc.) y las*

relacionadas con la formación teórica.

- En el caso de que el Título se imparta en varios centros de la Universidad o sea interuniversitario, han existido mecanismos de coordinación entre todos los centros que imparten el plan de estudios.
- En el caso de que existan prácticas externas, se ha garantizado la coordinación y supervisión necesaria para que las prácticas permitan a los estudiantes adquirir las competencias correspondientes.

Criterios de extinción. Estándares:

- En su caso, se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados por la extinción del Título en que se matricularon y se les ha proporcionado la información necesaria.

Valoración global del subcriterio: Se alcanza

Justificación de la valoración:

La oferta de del plan de estudios se ha implementado según lo contemplado en la memoria de verificación. Todos los aspectos relacionados con este subcriterio se consideran correctos y se valora positivamente el esfuerzo realizado.

Las prácticas que se realizan son, en su mayor parte, no curriculares debido a la situación geográfica de la Escuela situada en Béjar, en una zona con una escasa actividad industrial en el ámbito de la titulación.

2. TRANSPARENCIA Y SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD

El Título ha puesto en marcha los mecanismos necesarios para garantizar: la disponibilidad de información pública objetiva y suficiente, la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad, el análisis de las recomendaciones de los diferentes informes externos y la incorporación a la planificación y desarrollo del Título de las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento externo

2.1. Información pública del Título

La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del Título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.

Estándares:

- La Universidad publica información suficiente y relevante sobre las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados.
- La información pública sobre el Título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria del Título verificado y de sus posteriores modificaciones aprobadas.
- Se garantiza un fácil acceso a la información relevante de la titulación a todos los grupos de interés (estudiantes, titulados, empleadores, familias,?).

Valoración global del subcriterio: Se alcanza

Justificación de la valoración:

La información acerca del título se incluye en la web de la universidad y recientemente también en la web del centro, por lo que resulta más cercana a los alumnos y se considera un punto fuerte.

Además se realizan numerosas actividades de difusión al entorno, que se valoran de forma positiva.

La información sobre las características del título se considera adecuada, muy completa, ordenada y fácilmente disponible en la web de la universidad, aunque no pasa lo mismo con los procesos de gestión que garantizan su calidad.

Asimismo, se encuentran públicos los resultados de la Titulación, si bien se recomienda mejorar al acceso a esta información ya que resulta complicado acceder a la misma por la ubicación en la que se encuentra (un epígrafe llamado "Perfil de estudiantes").

Por otra parte, se recomienda incluir, entre la información pública, los procedimientos del sistema de garantía interna de calidad y las estructuras y responsables de los mismos, así como los resultados agregados de las encuestas de satisfacción.

2.2. Sistema Interno de Garantía de Calidad

El Sistema de Garantía Interna de la Calidad está formalmente establecido e implantado y ha demostrado su eficacia para la mejora continua de la titulación.

Estándares:

- El SIGC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficaz del Título, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.
- El SIGC implantado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de:
 - la calidad de la enseñanza y el profesorado.
 - la calidad de las prácticas externas.
 - la calidad de los programas de movilidad.
- El SIGC implantado dispone de procedimientos adecuados para atender a las sugerencias y reclamaciones.

- *El SIGC implantado facilita el seguimiento del Título, así como la propuesta de modificaciones y acciones de mejora del Título, a partir del análisis de datos objetivos.*

Valoración global del subcriterio: Se alcanza parcialmente

Justificación de la valoración:

El centro ha implantado parcialmente el SIGC, y si bien consigue detectar puntos débiles y proponer acciones de mejora, aún debe establecer formalmente ciertos procesos que garanticen la recogida sistemática de información para la toma de decisiones.

El SIGC implantado facilita el seguimiento del título, así como la propuesta de modificaciones y acciones de mejora del título, a partir del análisis de datos objetivos. Se valora satisfactoriamente que la titulación esté trabajando para incorporar las recomendaciones y actualizaciones surgidas por diferentes causas.

Tal y como indica el propio Autoinforme de Renovación de la Acreditación, en el centro de Béjar, siguiendo las recomendaciones de los anteriores informes de seguimiento, se ha incorporado un representante del sector profesional externo a través de los Colegios Profesionales de Ingenieros y Graduados en Ingeniería Técnica Industrial. Se recomienda que esta buena práctica se incorpore también en la Comisión de Calidad del Título del centro de Zamora.

Se indica que se ha creado una Subdirección Específica para la Calidad y la Planificación, se recomienda especificar la incidencia de esta subdirección en la implementación y el desarrollo del SIGC y en evaluación y mejora de la titulación. Se considera un punto fuerte que la Comisión de Calidad del centro de Zamora cuente con un protocolo específico y un manual de procedimientos para regular su actividad.

La medida de los indicadores relevantes para la toma de decisiones la realiza, en gran medida, la Unidad de Calidad de la universidad, punto fuerte del SIGC, puesto que garantiza la sistematización de la recogida de datos y resultados para la toma de decisiones. Sin embargo, se recomienda que ambos centros profundicen en el análisis y la evaluación de los indicadores e informes proporcionados por dicha Unidad para establecer áreas de mejora.

Se recomienda establecer los mecanismos para realizar una de revisión sistemática del SIGC que permita detectar las acciones necesarias para finalizar su implantación y la mejora continua del mismo.

El SIGC presenta algunas deficiencias para realizar el seguimiento del título debido a la carencia de información objetiva de algunos de los agentes implicados. Es necesario todavía trabajar en la implantación de un sistema de recogida de datos que permita conocer el grado de satisfacción de personal de administración y servicios, egresados y empleadores.

Se recomienda a la universidad, una reflexión sobre la periodicidad de la realización de sus programas de encuestas, puesto que son un importante instrumento para la detección de puntos débiles sobre los que realizar acciones de mejora.

Se deberían establecer acciones de mejora para aumentar el porcentaje de respuesta de los estudiantes en las encuestas de satisfacción que realiza la Unidad de Calidad. Por otra parte, se considera una buena práctica que el centro de Zamora, además del estudio institucional, recabe información sobre la satisfacción de los estudiantes mediante encuestas a los delegados.

En relación a la satisfacción del profesorado, destaca como punto fuerte, que en el centro de Zamora además de la encuesta institucional sobre el grado de satisfacción del profesorado, los coordinadores de titulación elaboren encuestas sobre el desarrollo docente al final de cada cuatrimestre.

La Unidad de Calidad dispone de un procedimiento para la recogida de los resultados, del que resultan los indicadores sobre las tasa de graduación, eficiencia, abandono y matrícula. También recoge los resultados de rendimiento académico por asignatura. Se recomienda a la titulación que, para futuros informes de seguimiento, al hacer el análisis, se especifiquen los resultados y se concreten las medidas a adoptar, como por ejemplo, establecer las acciones previstas para aumentar el número de alumnos que superan completamente el primer curso.

Se valora como punto fuerte que la universidad participe en el programa Docencia, ya que dota al SIGC de un procedimiento sistematizado que facilita evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y del profesorado. Sin embargo, los centros deberían hacer un análisis y evaluación de la participación de su profesorado en el programa, más allá de aportar las evidencias suministrada por la Unidad de Calidad.

Por otra parte, se constata la asistencia a cursos de formación por parte del profesorado, si bien no se aporta información sobre la existencia de un plan de formación previsto para el PDI. De igual modo, se aporta información sobre los Proyectos de Innovación Docente en los que ha participado el PDI.

Se deben describir mecanismos que faciliten la evaluación y mejora de la calidad de las prácticas externas y de los

programas de movilidad. Destaca como punto fuerte la información sobre los programas de movilidad que ofrece la página web de la universidad en los websites denominados Internacional y Relaciones Internacionales.

Parece ser que las sugerencias y reclamaciones se canalizan a través de la página web de la Universidad (que ofrece la posibilidad de hacerlo online, por e-mail o por escrito), por lo que se podría afirmar que el SIGC implantado dispone de procedimientos adecuados para atender a las sugerencias y reclamaciones. Sin embargo, no se evidencia en el autoinforme este procedimiento y tampoco se detalla cómo se aplica. Por otra parte, no se han aportado evidencias sobre las sugerencias y reclamaciones recibidas en relación a la titulación objeto de evaluación. Se recomienda elaborar un procedimiento que permita realizar el análisis y valoración de las sugerencias y reclamaciones recibidas en el centro, que incluya también, el análisis de las quejas recogidas en las encuestas que contestan los delegados de curso y las que se recopilan en los encuentros informales (o "expres") que se mantienen con dichos delegados.

Se valora como punto fuerte que se hayan establecido acciones de mejora conjuntas para los dos centros, orientadas a establecer los mecanismos necesarios para efectuar una revisión conjunta del funcionamiento del título. En este sentido, se debe revisar el mecanismo para determinar las modificaciones del título, pues se observa que cada uno de los centros propone en su plan de mejora una modificación distinta del título: el centro de Zamora cree oportuna una revisión de la optatividad del título y en cambio, el centro de Béjar, apuesta por implantar acciones destinadas a evitar la sobrecarga detectada en el segundo semestre del segundo curso.

Por otro lado, en relación a la recomendación de la puesta en marcha de procedimientos para recoger la opinión del personal de administración y servicios, aunque en la entrevista con los responsables académicos de la Universidad se informó de la puesta en marcha de este procedimiento, no se han aportado datos concretos para esta titulación.

En cuanto a mecanismos para evaluar y analizar la actividad docente del profesorado, se recomienda que la Universidad de Salamanca acredite su modelo de evaluación en el marco del Programa DOCENTIA y haga extensiva esta evaluación a todo el profesorado de la Universidad (profesorado asociado, etc.), así como a la docencia que se imparte en los centros adscritos y en las enseñanzas no presenciales.

2.3. Evolución de la implantación del Título

Se han desarrollado acciones de mejora para dar respuesta a las recomendaciones recibidas en los informes de evaluación externa del Título.

Estándares:

- *Las recomendaciones de los distintos informes de evaluación han sido analizadas y, en su caso, se han incorporado efectivamente a la planificación y desarrollo del Título.*
- *Las actuaciones desarrolladas para dar respuesta a las recomendaciones han resultado adecuadas para solventar las deficiencias detectadas.*

Valoración global del subcriterio:

Justificación de la valoración:

En el autoinforme no queda claro el cumplimiento de todas las recomendaciones pero se entiende, de acuerdo a lo expresado, que se está trabajando para incorporar las recomendaciones y actualizaciones surgidas por diferentes causas.

Se valora positivamente la incorporación a la Comisión de Calidad del Centro (ETSIB) de un representante de los Colegios Profesionales de Ingenieros y Graduados en Ingeniería Técnica Industrial.

Igualmente se valora el compromiso de la universidad a facilitar en la web información más clara y accesible acerca del SIGC.

3. RECURSOS HUMANOS Y DE APOYO

Los recursos humanos, materiales y de apoyo necesarios para el desarrollo de las actividades previstas en el plan de estudios son los adecuados para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

3.1 Personal académico

El Título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación y experiencia es la adecuada teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.

Estándares:

- *El profesorado reúne los requisitos de cualificación académica exigidos para la impartición de la docencia en el Título y dispone de la adecuada experiencia docente, investigadora y/o profesional.*
- *El profesorado es suficiente y dispone de la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, en especial considerando el*

número de estudiantes del Título y, en su caso, las modalidades de impartición.

- Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de profesorado previstos (contratación, mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado, etc.).
- La institución pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en su ámbito temático, con el objeto de mejorar la actividad docente y garantizar la competencia del profesorado.

Valoración global del subcriterio: Se alcanza parcialmente

Justificación de la valoración:

Según el autoinforme, el profesorado reúne los requisitos de cualificación académica exigidos para la impartición de la docencia en el título y dispone de experiencia docente, investigadora y/o profesional. En la escuela de Béjar se han mantenido aproximadamente los ratios estudiante/profesor a pesar de la no reposición de los profesores jubilados, debido al descenso en el número de estudiantes de nuevo ingreso en el caso de la ETSII de Béjar. Sin embargo en la EPS de Zamora, han surgido problemas en la planificación docente por este motivo, dando lugar a una reducción de la optatividad y a una sobrecarga docente.

Se considera positivo que los profesores con titulación de ingeniero técnico hayan realizado el curso de adaptación al grado. Se observa asimismo inquietud por el desarrollo de tesis doctorales, lo que se valora de forma positiva, considerando como un punto fuerte el programa de años sabáticos para profesores Titulares de Escuela Universitaria a fin de facilitar la realización de la tesis doctoral.

No obstante, surge la preocupación acerca de la posibilidad de mantener vivas las líneas de investigación debido a la falta de masa crítica para conseguir financiación. Actualmente el número de proyectos financiados en ambas Escuelas es muy bajo, la mayor parte de la actividad consiste en trabajos orientados a la transferencia de tecnología.

Se deben poner en marcha mecanismos para mejorar la cualificación investigadora del profesorado.

3.2 Recursos de apoyo para el aprendizaje

Los servicios y recursos de apoyo puestos a disposición de los estudiantes son suficientes y adecuados para el logro de los resultados de aprendizaje previstos, en función de las características y modalidades de impartición del Título.

Estándares:

- El personal de apoyo que ha participado, de una forma directa, en la implantación del Título ha sido suficiente y adecuado, en función de las características del Título y las modalidades de impartición.
- Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de personal de apoyo (contratación, mejora de la cualificación, etc.).
- Los servicios de orientación académica y profesional responden a las necesidades del proceso de aprendizaje los estudiantes.
- Los recursos materiales disponibles (aulas, servicios bibliotecarios, laboratorios, etc.) coinciden con las previsiones especificadas y los compromisos adquiridos en la memoria de verificación.
- Los recursos materiales disponibles son suficientes y adecuados al número de estudiantes y a las características del Título.
- En el caso de modalidades semipresencial o a distancia, se garantiza que los recursos y servicios de apoyo son los adecuados para abordar las necesidades específicas de los estudiantes (infraestructuras y servicios tanto en el centro responsable del Título como en centros externos -centros de prácticas, empresas, centros asociados, etc.).

Valoración global del subcriterio: Se alcanza parcialmente

Justificación de la valoración:

La tendencia descendente en el número de alumnos ha llevado a una situación de falta de dedicación de recursos de apoyo especialmente en la Escuela de Béjar. De este modo se ha constatado que a falta de técnicos de laboratorio estos son mantenidos en su mayor parte por el profesorado. Es indudable la buena voluntad de los implicados pero no es la situación idónea.

La visita a las instalaciones de Béjar ha permitido constatar que los recursos disponibles, en concreto los laboratorios, aunque algo anticuados y con una dotación limitada, son suficientes para impartir la titulación. Se ha observado que los equipos se mantienen adecuadamente, tarea que realizan los profesores lo que es indicativo del esfuerzo de los mismos por continuar ofreciendo una formación razonable a los estudiantes a pesar de las dificultades actuales.

Como aspecto positivo, el reducido número de alumnos es una ventaja para los mismos, ya que la dedicación del profesorado permite un seguimiento muy cercano al alumno que valora mucho el trato personalizado. De hecho este es el principal motivo por el que los estudiantes seleccionan la escuela de Béjar para estudiar desde primero, también se produce por este motivo un traslado de estudiantes en cursos sucesivos desde otras escuelas que resultan menos asequibles para el estudiante.

En el caso de las instalaciones de Zamora se consideran que son suficientes y adecuados para impartir el Título, aunque se podría mejorar la dotación de algunos de los laboratorios. La mayoría de las carencias que pueden existir se suplen a

base de ingenio y dedicación por parte del profesorado responsable de los mismos.

4. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se ha realizado un análisis de los principales datos y resultados de la implantación del Título y se ha valorado su evolución. Los resultados se adecúan a las previsiones y características del Título

4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

El desarrollo del plan de estudios ha permitido una correcta consecución de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes

Estándares:

- *Se han puesto en marcha mecanismos para analizar si los estudiantes alcanzan las competencias definidas en la memoria de verificación. Las actividades de formación y evaluación son coherentes con los resultados del aprendizaje previstos.*
- *Los sistemas de evaluación de las materias o asignaturas permiten una valoración fiable de los resultados del aprendizaje pretendidos y son públicos.*
- *Los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes satisfacen los objetivos del programa formativo y los requisitos del nivel de la titulación especificados en el MECES.*

Valoración global del subcriterio: Se alcanza

Justificación de la valoración:

En el autoinforme se indica que todas las materias tienen implantados sistemas de evaluación de las competencias adquiridas por el estudiante. Se ha constatado como problemática la falta de nivel de algunos estudiantes que se podría tratar de mejorar a través de una nota de acceso superior. Se indica también que el TFG supone un trabajo muy intenso, al máximo de la dedicación prevista para el mismo.

Se recomienda continuar con el seguimiento de asignaturas con bajo rendimiento, dado las grandes diferencias en los resultados por asignatura. Por otra parte sorprenden los porcentajes del 100% en las materias optativas. Las actividades de formación y evaluación son las habituales en los estudios de Ingeniería Mecánica.

Se recomienda potenciar el régimen de tutorías como instrumento eficaz de seguimiento de los alumnos, incluyendo obligatoriamente la realización de una al trimestre como mínimo. Igualmente desde un punto de vista profesional se considera necesario ofrecer formación en inglés proponiendo actividades como seminarios, conferencias, invitación a profesores, empresas, etc.

Los sistemas de evaluación dependen del nivel de exigencia del profesorado pero se entiende que teniendo en cuenta la experiencia del profesorado serán razonables. Dichos sistemas, son los habituales en el campo de las titulaciones de ingeniería y no se detecta ningún indicio que pueda hacer dudar del sistema de evaluación.

Las prácticas externas son escasas ya que la mayor parte de las empresas no se ubican las sedes en las que se imparte este título, lo que obliga a realizarse en verano y sin posibilidad de evaluarse. Esto parece ser consecuencia de la limitada actividad industrial, por lo que se recomienda plantear propuestas para paliar esta déficit inicial que tiene una consecuencia directa en la formación final de los egresados, con respecto a otros que cursen sus estudios en otras localidades.

4.2. Evolución de los indicadores del Título

La evolución de los resultados de rendimiento académico es adecuada y coherente con las previsiones del Título y con las características de su proceso de implantación.

Estándares:

- *La evolución de los principales datos e indicadores del Título es adecuada a la tipología de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el Título.*
- *La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada.*

Valoración global del subcriterio: Se alcanza parcialmente

Justificación de la valoración:

En el autoinforme se expone que los indicadores son muy cercanos a la media nacional.

Algunos problemas detectados en este apartado se relacionan con la escasa entrada de estudiantes en las titulaciones, aspecto que ya se ha indicado en apartados anteriores y que lleva a tener un número de egresados muy bajo. Asimismo

la falta de atracción de alumnos con una buena formación previa, lleva a un elevado fracaso en algunas asignaturas.

4.3. Inserción laboral

La inserción laboral de los egresados es coherente con el contexto socioeconómico y profesional del Título.

Estándares:

- *Se dispone de mecanismos para analizar y valorar:*
 - *El grado y calidad de la inserción laboral de los graduados.*
 - *La adecuación del Título a las necesidades socioeconómicas.*
 - *La adecuación del Título a las necesidades y requisitos de la profesión.*
- *La evolución de los indicadores de inserción laboral es adecuada considerando el contexto socioeconómico y las características del Título.*

Valoración global del subcriterio: No procede

Justificación de la valoración:

Aunque se han establecido los mecanismos de seguimiento de los egresados a través del servicio de inserción profesional, prácticas y empleo de la universidad, aún no se dispone de información de inserción laboral de egresados dado el reducido número de titulados en el grado.

La inserción laboral de los ingenieros técnicos que se toma como referencia es muy positiva y destaca la gran implicación de los colegios profesionales en el empleo de sus ingenieros más jóvenes.

No es posible valorar adecuadamente este punto por la falta de información.

Se recomienda definir procedimientos que permitan analizar la inserción laboral de los titulados, potenciando las encuestas a egresados y empleadores y revisar el procedimiento establecido para la realización de encuestas de inserción laboral con el fin de reducir la periodicidad de cuatro años con que éstas se realizan.

4.4. Satisfacción de los agentes implicados

Se ha analizado la satisfacción de los estudiantes, profesorado, egresados, empleadores y otros grupos de interés, y muestra unos resultados adecuados.

Estándares:

- *La satisfacción de los agentes implicados en el desarrollo del Título es adecuada.*
- *Se dispone de procedimientos para analizar y valorar periódicamente la satisfacción de estudiantes, profesorado, egresados, empleadores y otros grupos de interés, respecto al diseño, implantación y resultados del Título.*
- *Se adoptan medidas para mejorar la satisfacción de los grupos de interés.*

Valoración global del subcriterio: Se alcanza parcialmente

Justificación de la valoración:

Existen mecanismos para obtener información de forma sistemática sobre el grado de satisfacción de estudiantes y profesorado mediante encuestas periódicas. No se dispone de encuestas de satisfacción para los colectivos de egresados y empleadores, por lo que se deberían poner en marcha.

La universidad realiza un estudio institucional sobre satisfacción del PAS con sus condiciones laborales a partir de una encuesta cuatrienal de la que se tienen resultados.

Las encuestas de satisfacción de estudiantes se califican como aceptables en el autoinforme, y las del PDI como más que aceptables.

Uno de los aspectos que se ha puesto de manifiesto durante la visita es la atención personalizada que declaran los estudiantes como principal factor a la hora de elegir la Escuela de Béjar.

La satisfacción entre los alumnos con los estudios y con los profesores es muy elevada, especialmente en dicha Escuela. En la Escuela de Zamora también están satisfechos en general, declarando un buen nivel de empleabilidad entre compañeros de la titulación. En el caso de la Escuela de Béjar es llamativa la solidaridad entre egresados que lleva a que todos encuentren trabajo a través de contactos con antiguos alumnos de la Escuela.

La satisfacción de los profesores es moderada, debido a que deben asumir tareas que no les corresponden como el mantenimiento de los laboratorios, asimismo la preocupación por la situación y futuro de la titulación es elevada en ambas Escuelas.

4.5. Proyección exterior del Título

*Las acciones de proyección exterior del Título favorecen el logro de los resultados de aprendizaje previstos.
Estándar: Se fomentan las actividades de internacionalización y la participación en programas de movilidad, que muestran unos resultados adecuados a las características y previsiones del Título, en función del número de estudiantes.*

Valoración global del subcriterio: Se alcanza parcialmente

Justificación de la valoración:

Se explica en el autoinforme que se participa activamente en programas de movilidad de estudiantes y profesorado, visitando y recibiendo coordinadores de movilidad de otras universidades nacionales y europeas. Sin embargo, el número de estudiantes participantes es muy pequeño y se debería mejorar.

Se recomienda incluir alguna asignatura en inglés para potenciar la internacionalización del título y la capacitación de los estudiantes y /o realizar actividades en inglés tales como conferencias, seminarios, invitación a profesores de escuelas extranjeras.

Este apartado constituye claramente una oportunidad de mejora.

5. VALORACIÓN DEL PLAN DE MEJORA

Aspectos valorados:

- *Relación entre la áreas de mejora previstas y las fortalezas y debilidades detectadas.*
- *Congruencia entre el Plan de Mejora y las valoraciones y conclusiones incluidas en el resto del Autoinforme.*
- *Nivel de definición de los objetivos que se persiguen en los próximos años, y las acciones previstas para alcanzarlos*
- *Especificación de responsables, calendario e indicaciones de seguimiento de las acciones diseñadas.*

Valoración global del Plan de Mejora

Se valora positivamente el esfuerzo realizado en la elaboración del autoinforme y en la propuesta de mejoras que son muy variadas y en general concretas y bien definidas. Como aspectos importantes destaca el esfuerzo por mejorar la tasa de éxito en asignaturas complicadas, abriendo grupos en horarios que permitan al estudiante asistir. Este sobreesfuerzo del profesorado se valora igualmente de forma positiva.

Hay otras muchas propuestas de mejora de distinto alcance y las propuestas de ambos centros deben ir acompañadas con el fin de aprovechar las virtudes de cada uno.

Igualmente y desde un punto de vista profesional, quedan temas pendientes de mejora como son: el seguimiento de las asignaturas de bajo rendimiento; la promoción de las tutorías; el déficit de profesorado; la escasez de técnicos de laboratorio; la formación docente y el incremento de las prácticas externas así como su evaluación.

Tras la visita se concluye que el número bajo de egresados es una consecuencia de la falta de capacidad para atraer estudiantes con capacidad para cursar los estudios con soltura.

Las propuestas de mejora planteadas por los responsables (campaña en secundaria por ejemplo) se consideran insuficientes, aunque no está a su alcance hacer nada más.

Las acciones para realizar tesis por parte del profesorado, aunque valorables son también insuficientes para crear un tejido de actividad investigadora: no hay masa crítica para realizar investigación de primer nivel.

Por todo ello, se indica que los responsables de la USAL deben tomar acciones correctoras (tras un análisis detallado de los problemas planteados) en cuanto a la falta de alumnado que repercute en cascada en otra serie de efectos no deseados.

Firmado:

A handwritten signature in blue ink, consisting of several fluid, connected strokes that form a stylized representation of the name Isabel Velázquez Soriano.

Dña. Isabel Velázquez Soriano

Presidenta de la Comisión de Evaluación de Titulaciones